



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés institucional, jurídico y social el anteproyecto de ley presentado por los abogados en ejercicio de la localidad de El Bolsón, el que propone la creación de los Juzgados de Primera Instancia con competencia en Familia, Civil, Comercial y de Minería n° 11 y de Instrucción Penal n° 13, ambos con sede en El Bolsón y con jurisdicción territorial en las localidades y parajes de El Bolsón, Los Repollos, Mallín Ahogado, Cuesta del Ternero, El Foyel, El Manso, Ñorquinco, Río Chico, Fitalancao, Chacay Huarruca, Las Bayas y Ojos de Agua.

**Artículo 2°.-** Se remita copia de la presente al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro y a los Colegios de Abogados de las cuatro circunscripciones.

**Artículo 3°.-** Comuníquese y archívese.

**DECLARACION N° 281/2011**



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*